Federación de Golf del Sur del Litoral

Rosario, 24 de noviembre de 2020.

Sr. Secretario Deporte y Turismo
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO
D. Adrián Ghiglione

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. a fin de solicitar sea considerada la incorporación del acto de premiación al Protocolo de Golf para la actividad deportiva covid-19. Dicha propuesta surge de la evaluación y análisis alcanzado junto a los clubes de la ciudad, y es planteado de manera excepcional para eventos de relevancia con participación exclusiva de asociados.

A continuación se presentan las características generales del acto de premiación y la metodología propuesta:

- Espacio físico: se desarrollará preferentemente al aire libre de acuerdo a las disposiciones correspondientes al protocolo de bares y restaurantes. En aquellos casos que las condiciones climáticas no lo permitan, se realizará en espacios cerrados, manteniendo abiertas puertas y ventanas para la circulación de aire.
- Ingreso / egreso: tanto en espacios abiertos como cerrados, se implementarán múltiples accesos para evitar aglomeración de personas en áreas comunes.
- Cartelería indicativa: en los accesos se señalará e indicará visiblemente la disposición del lugar y la circulación de las personas para el acto de premiación.
- Asistentes: en estricta relación a la capacidad del lugar y de acuerdo al protocolo aprobado para la habilitación del servicio gastronómico (bar o restaurante), podrán asistir únicamente jugadores participantes en el evento.
- Reserva y distribución de los asistentes: los interesados deberán confirmar su participación con suficiente anticipación al evento y hasta agotar cupo máximo establecido por el protocolo correspondiente. La distribución de los asistentes, se hará preferentemente en relación a los grupos de juego.
- Medidas de prevención: en todo momento se deberá respetar el distanciamiento físico entre las personas, no pudiendo modificarse la distribución de sillas y mesas. El uso del tapabocas es de carácter obligatorio al momento de la premiación.

- Mesa de premiación: la misma estará en un lugar visible, seguro y distante de los asistentes. Los premios estarán colocados separados unos de otros y debidamente identificados.
- Premiación: los ganadores serán anunciados por altavoz, debiendo acercarse a la mesa de premiación para retirar por sí solos el premio correspondiente. En caso de recibir más de una distinción, las mismas deberán ser retiradas juntas para evitar circulación.
- Duración del evento: se establece una duración máxima de 90 minutos.

Metodología.

Los clubes informarán a sus asociados con suficiente anticipación, la realización de un evento con acto de premiación. Así mismo, serán responsables de difundir el protocolo y metodología adoptada para el evento.

La adopción de esta medida queda sujeta al análisis y aprobación por parte del club, siendo su implementación responsabilidad de la Comisión Directiva / Sub Comisión de Golf según corresponda.

Finalmente, los clubes se comprometen a evaluar el comportamiento de estas medidas conforme la evolución del covid-19.

Sin más, aprovechan la ocasión para saludarle atentamente.

ALVAN M. FERGUSON
Secretario

LUIS F. CAUCINO
Presidente